



Las víctimas más desprotegidas

Miles de niños contemplan a diario la violencia machista en su hogar



ANTONIO PANIAGUA

Los expertos denuncian la falta de recursos de los servicios sociales para atender a los menores, que padecen trastornos emocionales y físicos



Escolares forman un tapiz humano contra la violencia machista. :: EFE

GRANADA. Unos 840.000 niños son testigos del terror cotidiano de la violencia machista en España. A fuerza de ver los malos tratos en su casa, estos críos se sumen en el aislamiento y sufren desórdenes emocionales e incluso físicos, en forma de trastornos alimenticios y alteraciones del sueño. Con motivo de la celebración hoy del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, varias organizaciones denuncian que los servicios sociales adolecen de falta de recursos económicos y humanos para atender a los menores que padecen este drama. Subrayan por añadidura la necesidad de una mayor formación especializada de los profesionales encargados de procurar cuidados a los menores.

El Consejo de Europa alega que los niños que contemplan a diario la violencia ejercida contra su madre son víctimas de un «abuso psicológico» que reviste consecuencias graves. Con demasiada frecuencia, sus padecimientos no son reconocidos o incluso son minimizados. No se trata de una cuestión baladí. La Fundación IRES estima que la cifra de hijos de madres que han recibido órdenes de protección se eleva a 200.000. Los hechos violentos que cada día acontecen en España generan consecuencias indeseables en lo más pequeños.

Según explica Alba Fernández, de la Fundación IRES, los menores que contemplan la violencia de género interiorizan hasta tal punto el fenómeno que cuando llegan a la edad adulta están predispuestos

a convertirse en maltratadores. También es usual que las niñas que ven cómo se inflige castigos a su madre consideren normal este comportamiento y ellas mismas lleguen a ser mujeres maltratadas. De ahí la necesidad de que se conceptúe a los niños como «víctimas directas y diferentes de la madre» y reciban un tratamiento a cargo de expertos. Por desgracia, apenas un 3,4% de los niños se benefician de este tipo de cuidados, al menos en Cataluña.

Virginia Rodríguez, de Save the Children, asegura que, de entrada, los menores que están expuestos a la violencia machista «ven vulnerados sus derechos». «La atención a los niños que viven situaciones de violencia de género es ma-

nifiestamente mejorable», añaden. Por ejemplo, la supervisión en el régimen de visitas a los hijos a que tienen derechos los padres, aun tratándose de maltratadores, se puede perfeccionar. El modelo actual, a juicio de Rodríguez, introduce elementos de «vulnerabilidad» para el pequeño. Dentro de los perjuicios emocionales que afectan al niño, figuran la ansiedad, el estrés, la baja autoestima, la depresión o la dificultad para expresar las emociones. Además, los menores que son espectadores de la violencia doméstica manifiestan propensión a mostrar agresividad, sumisión, falta de concentración y problemas en el rendimiento escolar. Pero también resulta paradójico que los pequeños en cuyos hogares la violencia machista es algo cotidiano presentan un nivel de autoexigencia en la escuela desproporcionado, de suerte que a veces registran un rendimiento académico excelente. Ello contribuye a que su problema pase desapercibido.

Bola de nieve

No es extraño que la violencia doméstica se reproduzca como una bola de nieve en otros entornos. Un estudio en Reino Unido demostró que los niños que presencian malos tratos tienen mayor probabilidad de ser acosados o intimidados en el colegio. «Están tan acostumbrados a que las cosas les salgan mal que ni siquiera intentan cosas. Por ejemplo, un adolescente víctima de la violencia machista jamás marcará un gol si juega al fútbol», apunta

EL MALTRATO SEGÚN CADA ETAPA

Durante el embarazo

Pueden generar partos prematuros, nacimientos con bajo peso, poco seguimiento del embarazo por parte de la madre, menor participación en la preparación del parto, más riesgo de consumo de sustancias.

Primera infancia

Dificultades para establecer vínculos, falta de confianza en los otros...

Entre los 2 y 5 años

Dificultades para diferenciar la realidad de la fantasía, se consideran el motivo de la generación de los conflictos. Sentimientos de culpa, de sentirse inútiles, ansiedad, dudas y negación.

Entre los 6 y 8 años

Siguen sin poder comprender lo que les pasa y presentan síntomas de ansiedad y depresión, así como fantasías y aislamiento escolar y social. Se pueden dar alianzas con alguno de los progenitores; culpabilización del otro, rabia, triangulación, miedo intenso durante las agresiones.

Preadolescencia

Sentimientos de frustración y abandono. Pueden generar comportamientos violentos y evitación de las relaciones. Comportamientos «adultizados». Bloqueo y sensación de desbordamiento.

Adolescencia

Afecta las áreas de la identidad personal, el rol sexual, autoestima y las capacidades personales. Exposición a física durante las agresiones. Conductas de riesgo o delincuencia.

Fernández. Cuando las mujeres, aparte de apaleadas, son asesinadas, el impacto en los hijos es dramático. Para aminorar esta situación el PSOE ha planteado una propuesta en el Congreso en la que demanda medidas apoyo y asistencia a los hijos de las víctimas mortales de la violencia machista, sobre todo si son menores. El objetivo que se persigue es que los niños «puedan rehacer sus vidas» tras el crimen. En este sentido, el PSOE apuesta por que el Estado asuma la protección de los derechos de los menores y compense las cargas familiares de quienes se hayan visto abocados a asumir su tutela o acogimiento permanente.

Los huérfanos consecuencia de la violencia de género tienen que enfrentarse en ocasiones a trances abrumadores. Sonia, una mujer que era menor cuando su madre murió asesinada, tuvo que pagar las letras del coche con el que su padre cometió el crimen. Hace días relató su calvario en el Parlamento andaluz. Un testimonio que estremeció a los diputados del Parlamento regional y que llevó al Defensor del Pueblo de la comunidad, José Chamizo, a pedir que se equiparara a los huérfanos a causa de la violencia doméstica con los que se quedaron sin padre como consecuencia del terrorismo.

Según el portavoz de Jueces para la Democracia, Joaquim Bosch, la orden de alejamiento de que puede gozar una mujer agredida «no supone que de modo automático se prive al padre del contacto con los hijos». No obstante, en aquellos supuestos en que concurre un riesgo de peligro social hacia la descendencia, el juez sí que suele prohibir las visitas.

«Obviamente no estoy de acuerdo con que un padre condenado por violencia de género pueda seguir visitando a sus hijos», aduce la presidenta de Asociación de Mujeres Juristas Themós, Ángela Cerrillo. La dirigente de la organización denuncia que no es imposible la circunstancia de que un padre condenado por el asesinato de su pareja pueda seguir disfrutando del régimen de visitas. En este supuesto, el juez tendría que suspender expresamente las medidas relativas a la comunicación paterno-filial.